

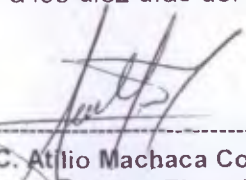
**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNIDAD EJECUTORA 401: RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**

En el distrito de Sicuani, de la provincia de Canchis del departamento de Cusco, a los diez días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, en mi condición de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 401: Red de Salud Canas Canchis Espinar, conjuntamente con el equipo de Comité de Gestión conformado por la jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Director de la Oficina de Administración, Jefa de la Dirección de Atención Integral de Salud, Jefe de la Dirección de Salud Ambiental, Jefa de la Dirección de Inteligencia Sanitaria, Jefa de la Unidad de Seguros, Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo Potencial Humano, Jefe de la Unidad de Economía, Jefa de la Unidad de Gestión Patrimonial, Jefe de la Unidad de Logística, y Responsable del SISMED.

Manifestamos nuestro compromiso, para la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantenerlo y perfeccionarlo en la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de la Entidades del Estado, con lo establecido en las Normas del Control Interno, aprobadas mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG y la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPRPD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adapte para la Unidad Ejecutora 401: Red de Salud Canas Canchis Espinar, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de nuestra entidad, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente, a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Unidad Ejecutora 401: Red de Salud Canas Canchis Espinar.

Firman en señal de conformidad a los diez días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis.

  
-----  
M.C. Atilio Machaca Condorena  
Director Ejecutivo

Sofía Cayo Palomino-de Franco  
Jefa de Planeamiento y Presupuesto

Luis Altamirano Camacho  
Director de Administración

Kelly Cerpa Cruz  
Jefa de Atención Integral de Salud

Yanshina Olivia Zavaleta Mayta  
Jefa de Inteligencia Sanitaria

Celso Adolfo Ramos Linares  
Jefe de Salud Ambiental

Fredy Cabanillas Huisa  
Jefe de la Unidad de Personal

Ernestina Regina Araoz Fernández  
Jefa de la Unidad de Economía

Milton Condori Jhuallanca  
Jefe de la Unidad de Logística

Luz Evelin Arque Quispe  
Jefa de la Unidad de Seguros

Narcisa Bustamante Meza  
Jefa de la Unidad de Gestión Patrimonial

Mario Freddy Pimentel Frisancho  
Responsable del SISMED